

Es una perversa obstinación decía julio (a) mantenerse de vellotas después de descubiertas las frutas, aq. otra cosa era añade el doctísimo Graveson (b) eftase los Theologos entretenidos en la difcusion de unas queftiones secas, inutiles y qe. jamas pueden saciar el entendimiento, sino comer vellotas defspues de defcubiertas unas frutas tan deliciosas como las qe. se nos hanfranqueado del siglo pasado á esta parte.

Son muchos los hombres doctos, qe. han enriquecido el Reino litterario en ultimos tiempos. No ha havido edad en qe. pudieran subir los hombres al templo de la sabiduria con tanta facilidad como la nuestra. La Theología, qe. eftaba enteramente oscurecida, i reducida á una Dialectica contenciosa, ha comenzado á brillar nuevamte. i á eftablecerse en el trono, de donde tan injustanste, la habían arrojado algunos ingenios más amantes de la sutilesa, qe. de la verdad. Los mas habiles Theologos de nuestros tiempos han conspirado en reftituir a esta Reyna de las ciencias a su antiguo solio: y efectivamente, en las mas celebres universidades del Orbe se halla ya la Theologia verdadera en pacifica posesion. Olvidadas ya aquellas Efcolafticas sutilezas qe. solo servian de pervertir el buen gusto, y perder el tiempo inutilmente se ha introducido un nuevo modo de tratar las cuestiones, metodico si, pero con arreglo a las sagradas letras, a la tradición, y a la doctrina de los Padres, amenizandolas con la Historia, y adornandolas con todo genero de erudicion. Efte comun consentimiento de los hombres mas sabios me ha persuadido enteramente, qe. el verdadero metodo de eftudiar Theología es juntar la Efcolaftica con la Positiva: las razones, qe. los obligaron a este modo de pensar son tan eficaces, qe. pueden pr. si so las convencer al entendimiento mas preocupado.

Guftaria yo el tiempo inutilmte. si me ocupara ahora en perfuadir qe. se debe eftudiar la Theologia Efcolaftica, Eftamos en una parte donde probar esto serria lo mismo, qe. llevar leño á la selva, assi solo expondré el significado de este nombre Efcolaftica, y lo diré en qe. sentido lo aprueban los hombres de juicio, i de qe. modo puede ser util á la iglesia.

- (a) Citado pr. Graves pref. al tomo 8 de la Hiftor. Ecclatica.
(b) Ibid.

Dos sentidos tienen estas palabras Theología Efcolaftica dice el Abate Vernei (a) en su verdadero metodo de eftudiar, publicado con el fingido nombre de Barbadiño: el primero es Theologia metodica acomodado al uso de la Efcuela con argumentos, y respuestas pr. el modo Dialectico, y en este sentido solo se diftingue accidentalmte. de la Positiva. Otro sentido de Theologia fundada en las opiniones de Aristoteles: digo de las formas substanciales y accidentales introduciendo mil cuestiones de posible inutiles, i otras cosas semejantes, no tratando sino una, u otra queftion de Docma, y aun esta mui superficialmte. y empleando todo el tiempo en sofismas, y Metafiscas. Esta es la Efcolaftica comun, y en este sentido es totalmte. distinta de la Positiva, y todos los mejores Theologos la condenan con el Cardenal Gotti. Este modo metodico, ó Theologia Escolastica qe. aprueba el Barbadiño, aprueban tambien el Ymo Melchor Cano (b) el P. Anato (c) Petavio (d) Harbbet (e) Tournelli (f) Medina (g) Berti (h) y Graveson (i) El otro sentido enqe. se toma la Theologia Efcolaftica. esto es aquella qe. se funda en las formas sustanciales, y accidentales de Ariftoteles, no solo la condenan y reprueban los Autores citados con otros muchos, pero los mismos Concilios, y los Papas procuraron exterminarla, y dejarla sepultada en sus mismas cunas. Apenas se introduxo este abuso en la Universidad de Paris, cuando se comenzaron á experimentar sus perniciosos efectos. Aun no contaba 60 años en Francia esta fingida Theologia, quando pr. los años de 1204, sevio obligada la misma Academia a condenarla como fuente de los errores de Almarico.

Confirrió el G. Inocencio III la sentencia en el año 1207, y obligó á Almarico a qe. cantara publicamte. la Palinodia, pero esta condenacion qe. debiera servirles de freno á los sediciosos difcípulos de Alimarico, parece fué incentivo pa. desvarrar con mas libertad: fueron tanto los errores qe. en los

- (a) tom. 5 respuefta al Padre Arsenio.
(b) Lib. 3 Loicis, cap. I.
(c) Appar. ad Theolog. Lib. I art. I part. 3.
(d) tom. I. de Theolog. Dogm. cap. 2.
(e) Theol. Dogm. et moral. tom. I.
(f) de Deo. et Atrib. queft. 1 art. 3.
(g) queft. D. Thom.
(h) de Theol. Difcurs. Proleg. cap. I.
(i) tom. 18 Difs. I.

3 años consecutivos dieron á luz, qe. se vio precisado el Obispo de Paris a juntar en Concilio en el año 1207, por extinguir enteramente esta peste: mandados comparecer al Concilio los sectarios, y convencidos de Hereges, determinó el Rey Christianísimo qe. unos se entregaran a las llamas y otros se encerraran en carceles perpetua, pa. cortar de este modo el fuego que segun la rapidez con qe. se propagaba, podria abarcar en breve todo el Reyno. No contento el Concilio con librar á la Iglesia del presente daño quiso tambien precaverla de los futuros, assi no solamente quemó los libros de David de Dimando, uno de los principales discipulos de Alamarico, sino los del mismo Ariftoteles, donde Alamarico havia bebido todo el veneno y prohibió con pena de excomunió, qe. ninguno en lo de adelante se atreviera a leerlos, copiarlos o retenerlos. Assi lo refiere Rigordo¹ a quien costaron la vista estos pasages. Esta misma sentencia aprobó el Sor. Gregorio X en la Bula qe. dirigió a la Academia de Paris de 1228 i se halla en la Pastoral de aquella Iglesia. Referela el Dor. Saunoi en el libro qe. compuso de la varia fortuna de Ariftoteles en la Academia de Paris. Pero todos estos castigos y censuras no bastaron a reprimir el abuso de filosofar en las cosas Divinas segun los principios Ariftotelicos, y reducir nuestra feé á las frivolas reglas de su Dialectica. Salieron en el año de 1240 varios escritos de Autores anónimos. qe. con abstracciones, reduplicaciones, y negaciones ya antepuestas, ia pospuestas, procuraban obscurecer las verdades de nuestra Religion. Descubrió esta peste la vigilancia del Sr. Guillermo III. Obispo de Paris, y en el Concilio, qe. celebró en el mismo año, condenó diez artículos, qe. se oponian directamente a la feé catolica. Pero como a esta Hydra le renacieron otras tantas cabezas, cuantas se le cortaban, en breve tiempo se vio obligado Esteban Templier Obispo Parisiense a condenar otras trece proposiciones, conqe. los Theologos de Paris fundados en los principios Ariftotelicos, afeaban, y corrompian la verdadera Theologia, y no se contuvieron algo de este licencioso modo de opinar, añaq. volviendo Dios pr.

1. Tom. 8 Hist Eccliaft.

su causa castigó a uno de los principales Gefes con una terrible, y espantosa muerte, como dice Graveson.¹

Pero esto sucederia me dirá alguno antes qe. el Sor. Sto. Thomas repurgara al Filosofo en sus errores, lo ilustrara con sus sabios comentarios, pero despues qe. el Angelico Sor. concordó sus doctrinas con nueftros Dogmas; separó lo util de lo pernicioso, y hizo a la Filosofia servir de esclava a la feé, no debemos temer estos peligros, Sea afsi aunque, lo contrario debemos creer pr. las repetidas censuras, qe. el Sor. Juan XXI, Juan XXII, Clemente VI Pio II y Clemente VII fulminaron contra esta Filosofia aun despues de los tiempos del Sor. Sto. Tomas no se sigan ya heregias de la doctrina Ariftotelica; pero las vivas diligencias qe. hicieron los referidos Papas con otros muchos de sus antecesores pa. desterrar de la Theologia este modo de filosofar; prueban pr. lo menos su inutilidad, sino es qe. querramos notar a tantos sabios Pontifices, ó de ignorantes, qe. no comprendieron, ó percibieron el fruto, qe. se puede sacar de esta Theologia Escolastica, ó de imprudentes pr. no decir sospechosos en la feé, puesto qe. con tanto empeño procuraron desterrar de la Iglesia, una sciencia de tanta utilidad a la Religion como la fingen sus sectarios. Ni tampoco pudo el Sor. Sto. Thomas cortar en lo sucesivo los abusos, qe. de este genero de estudios se originan Presindo de la perdida irreparable de tiempo, qe. tanto sentia el Cardenal Aguirre. Referiré solamente los motivos, qe. expuso Juan Gerson Cancelario de la facultad Parisiense en la carta, qe. escribe al Prelado suplicando la reforma de estudios de aquella Academia. Daré sus palabras en latin pr. no adulterarlas con mi mala traduccion. "Reverende Pater (dice) sub vestra et Magiftrorum nostrorum correctione in facultate Theologiæ videtur esse necessaria reformatio super sequentibus inter cetera. Primo ne tractentur ita communiter doctrinae inutiles sine fructu, et soliditate, quoniam per eas doctrinae ad salutem necessariae, et utiles deseruntur nescium necessarie, quia super vacua didicerunt inquit Seneca, Secundo per eas Studentes seduncuntur quia scilicet puntant illos principaliter esse Theologos, qui tali-

1. En la vida de Philipo el Augusto Rey de Francia, tom. 8 Hist. Eccliaft.

bus sedant, spreta Biblia, et sacris Doctoribus, Tertio per eas (seu inutiles doctrinas) termini a Sanctis Patribus usitate traustrantur contra illud Augustini: Nobis ad cetera regular loqui fas est 8^a, et non sequitur velocior scientiae alicuius corruptio, quam per haec 8^a Quanto per eas Theologi ab aliis facultatibus irredentur nam ideo appellantur phantastici, et dicuntur nihil scire de solida veritate, et moralibus, et Biblia, Cuinto per eas vitae eorum multiplices aperuntur. Cuius enim loquuntur, et fingunt sibi ad placitum terminos, quos alii Doctores, et Magistri non intelligunt, nec intelligere curant dicunt incredibilia, et absurdissima, quae in suis absurdis fictionibus dicunt sequé Sexto per eas Ecclesia, et fides, neque intus, neque foris edificantur. Comital quod dant potius occasionem credenti, quod Deus non sit omnimode simplex, aut unus. Septimo per eas multi in Theologis tan active, quam passive scandalizantur nam alii vocantur rudes ab aliis, et alii contra curiosi, et Phantastici: tales ne currunt propositiones ex talibus doctrinis: infinite sunt durationes in Divinis secundum prius, et posterius; quamvis eter ne Spiritus S. libere, contradictorie, contingenter producit ex parte principii.»

Estas malas consecuencias que observó Gerson en el siglo XIV como propiedades de la doctrina Aristotelica las observaron igualmente los mas grandes Theologos de los siglos posteriores principalmente los que ilustraron los XVI XVII y XVIII..... Pues ahora si como dice el Ilmo. Melchor Cano «in quacunq. arte peritus credendum est, et sanus non haberetur homo, qui nautici sin navigandi ratione non crederet» pr. que no nos hemos de conformar nosotros con el dictamen de los Theologos mas sabios? Si el Ilmo. Melchor Cano, si el Cardenal Aguirre, si Gotti, Petario, Serry, Gerson, Berti, Mahbert, Tournelli, Salmeron, Natal, Argonense, y otros muchos. todos Theologos de primer orden, nos persuaden de que la Theologia que comunmente se llama Escolastica es inutil, pr. que no les hemos de dar asenso? Si nos dicen, que es una senda totalmente extraviada la que siguen los puramente escolasticos, pr. que hemos de ir nosotros pr. donde van y no pr. donde se ha de ir? Ciertamente que no alio mejor razon. pr. que se tenga pr. incensato, el que no dá credito a los Nauticos en las materias de su arte, y no se jusgue del

mismo modo del que lo niega a los Theologos, cuando se trata de Theologia.

Solo una replica se puede hacer á favor de la Theologia Escolastica y es que el Sor. Sto. Thomas a quien ninguno negará que fue un gran Theologo, siguió el metodo que tanto reprobaban los Autores citados, Pero esta replica tiene mas de equivoco, que de verdad. Fue nuestro Angelico Maestro el maior Escolastico, no hai duda; pero juntó a la Escolastica la Positiva, como se ve claramente en todas sus obras, que abundan de doctrina sagrada decisiones de Concilios y sentencias de Stos. Padres. Los errores que pr. desidia de los impresores, o tal vez pr. siniestra interpretación de las palabras, se le atribuyen al Sto. Dor. en puntos de Hiftoria, Critica, y Cronologia, estan ya enmendados pr. los ejemplares antiguos, o explicados en sentido sano; de suerte, que en el dia seria impositura manifesta atribuirle al Sto. Dor. estos defectos El haber adoptado los principios Aristotelicos, no lo debemos atribuir al merito de Aristoteles ni á lo mas fundado de sus principios, sino a la condición de los tiempos: de modo, que si como fué Aristoteles el que dominaba en Francia, y servia de escudo a los Herejes hubiera sido Pitagoras, Leucippo o Anaxagoras, hubiera abrasado igualmente los numeros, los atomos o la homoemeria, y panspermia, pr. que asi lo dictaba la prudencia. Floreció nro. Angelico Maestro en un tiempo en que la corrupción de los Theologos llegó al extremo de dar mas credida la autoridad de un Filosofo Gentil, que a los sagrados oraculos. Las prohibiciones de los Concilios, las censuras de los Papas, y los castigos de los Reyes no habian podido apartarlos de este delito, pues, que otro medio mas util ni mas oportuno pudo hallar el Sto. que tomar sus mismas armas y oponerles doctrina que admitian para dirigirlos a las verdades que debian abrazar. Este es el motivo mas verosimil que se presenta para que el Sor. Sto. Thomas se hubiera servido de la doctrina Aristotelica, para que persuadirse a que lo hizo pr. afecto a aquel Filosofo, no solo es improbable, sino injurioso al Sto. Dor. ¿Quien ha de creer de su Santidad (sino haciendole una gravissima injuria) que veia con buenos ojos un Autor, a quien detestaba toda la Iglesia, y cuya simple lectura era sospechosa contra la feé. Ni menos nos debemos

persuadir a qe. en su primera parte muestra (a) bastante de qe. fuentes se debe deducir la verdadera Theologia, y aunque lo hace con la concisión acostumbrada dio bastante luz al Imo. Melchor Cano pa. qe. compusiera su incomparable obra de locia Theologia y recomendó en cierto modo el estudio de la Positiva.

Verdaderamente, qe. solo se necesita saber loqe. es Theologia pa. conocer, qe. se debe estudiar la Positiva, y qe. sin ella ninguno puede ser Theologo: "es la Theologia una ciencia, qe. nos muestra loqe. es Dios en si, explicando su naturaleza, y sus atributos, y loqe. es en cuanto a nosotros, explicando todo lo qe. hizo pa. nuestro respecto y pa. conducirnos a la bienaventuranza." Esta sola definición de la Theologia, muestra claramente, qe. no hai otro medio pa. adquirirla, sino ocurrir a la Escritura sagrada, y a la tradicion, pr. qe. siendo Dios un objeto enteramente insensible y superior a toda inteligencia criada, no podemos saber de su magestad sino lo mismo qe. se ha dignado revelarnos. Son los libros Canonicos y tradiciones Apostolicas dos organos pr. donde se comunica con sus criaturas: dos limpidissimas fuentes donde se beben las verdades de nuestra Religion en qe. se funda, y deqe. trata la Theologia Positiva, de donde se infiere rectamente. sernos esta. Theologia indispensablemente. necesaria pr. qe. ella es laqe. dá noticia de la Escritura y de la tradicion donde se hallan comprendidas todas las verdades de nuestra Religion, de las definiciones de los Concilios, de la doctrina de los Stos. Padres, y de todas las otras ciencias qe. se requieren pa. perfecta inteligencia, como son la Hiftoria, la Cronologia, la Geografia, y la Crítica.

No basta leer la Biblia pa. conocer las verdades, qe. nos ha revelado Dios; es necesario, qe. el sentido de las palabras se concuerde con la doctrina de los Stos. Padres, como manda el Tridentino en la sesion D por estas palabras "ad coercenda petulantia ingenia decernit. (Sacta Synodus) ut nemo prudentiae innixus in rebus fidei, et morum ad edificationem doctrinae pertinentium, sacram se ripturam ad suos sensus contorquens contra eum sensum, quem tenuit, et tenet Sta. Mater Ecclesia, cujus est iudicare de vero sensu,

(a) queft i art; 8.

et interpretatione sripturarum Sanctarum, aut etiam contra unanimem consensum. Patrum, ipsam Scripturam sacram interpretari audeat.

Y como sabremos qual es el sentido enqe. la Iglesia entendió siempre los libros Canonicos, sino se leen los Concilios donde expone su mente? Como nos certificaremos del consentimiento unanime de los Padres, si ni aun sabemos quienes son los Santos Padres. Lo mismo digo en orden de las tradiciones, deqe. son fieles depositarios. Si no consultamos sus eferitos ¿como conoceremos las tradiciones Apoftolicas? Nos veremos siempre expuestos a mil errores, y a confundir la Divina palabra con las fabulas, y ficciones de los hombres.

La Hiftoria Eccliaftica a mas de la suavidad de su lectura, trae innumerables utilidades a los Theologos. Nos pone a la vista la memoria de los siglos pasados; los myfterios, qe. nuestro Redentor practicó por nosotros en la tierra, las leyes conque fundó su Iglesia, las heregias, qe. se han levantado contra ella, y los Concilios enqe. se condenaron: nos refiere los hechos, y constancia de los martires; las graves persecuciones conqe. en varios tiempos ha sido afligida la Iglesia; los hechos de los Emperadores; los edictos de los Papas; la doctrina de los Padres, y la disciplina de la Iglesia. Quien a vista de esto negará la utilidad de la historia, y quien no confesara con Tertuliano, qe. estas deberian ser las diversiones de los Theologos. "Haec sunt (dice) (a) voluptates haec spectacula Chiftianorum sancta, perpetua, gratuita. In his tibi ludos Circenses interpretare, cursus saeculi intuere, tempora labentia dinumera, metas consumationis expecta, societatem Eccliarum deffende, ad signum Dei suscitare, ad tubam Angeli erigere, ad Martirii palmas gloriare."

Pero la hiftoria sin la Cronologia, y Geografia, quedaria enteramente ciega. Son estas dos facultades, como los dos ojos de la hiftoria, "germenae sorores (dice) Gerardo Vossio (b) et quasi duo ocelli hiftoriae, quorum altero si orbetur lusca fiet, utroqe. extinto ceca sit prorsus." Sin el auxilio de la Cronologia no pueden los Theologos explicar la sucesion de los Obispos, de los Pontifices Romanos, ni de los Emperadores, afsi orientales, como occidentales, ni pueden tampoco

(a) lib. de spectaculis.

afsignar el principio de las persecuciones de la Iglesia, ni el año enqe. se celebraron los Concilios, ni el siglo enqe. se levantó tal o tal heregia, tal o tal cifra, y afsi caen frecuentemente. en torpísimos, anacronismos colocando en el tiempo de Neron loqe. sucedió en el de Diocleciano, y otros muchos a este modo, qe. a mas de la culpable ignorancia, sirven de obstaculo pa. entender muchos pasages.

Lo mismo sucede pr. la impericia de la Geografia, principalmente. en las ciudades de mismo nombre, y lo qe. acaeció en Cesaréa de Palestina, se refiere como sucedido en Cesaréa de Capadocia: lo que sucedió en Babilonia de los Asyrios, se transporta a la Babilonia de los Egypcios, defectos, qe. aunque. a nosotros nos parecen de poco momento, los hombres verdaderamente. sabios, y bien instruidos, no juzgan de este modo ni los tienen en tan poco. Pero aun maiores errores, qe. estos, pueden causar la ignorancia de la Critica.

Dificierne este arte las obras propias, y genuinas de los Stos. Padre de las espurias y supositicias. Pues demos qe. uno creiendo, qe. todas las obras qe. llevan a la frente el nombre de Sn. Agustín, lo son efectivamente. del Sto. Se entrega a leer las cuestiones del antiguo y nuevo testamento, qe. en la quest. 13 se encuentra una sentencia, qe. destruye enteramente. el pecado original, qe. en la 21 se halla, qe. las mujeres no estan hechas a la imagen de Dios, y en la 103, qe. Melchisedec no fué hombre, sino el Espiritu Santo, y otras cosas de este genero. En suposicion de estar persuadido a qe. son de Sn. Agustín estas obras, se llenará de errores; y si acaso no las abraza pr. estar tan descubierta el veneno dexará pr. lo menos de admirar qe. la Iglesia Catholica numere entre sus primeros Heroes, a un hombre, qe. produjo semejante tejido de patrañas y heregias? Y qe; si topa con otras obras en qe. el veneno no se dexa conocer a primera vista, como los comentarios sobre la epistola a los Hebreos atribuidos a Sn. Ambrosio; beberia seguramente. el Pelagianismo, creiendo aprenden Docmas catholicas. Y habrá con todo esto quien se atreba a negar la necesidad de la Critica y de la Theologia Positiva, qe. nos enseña estas ciencias enqe. tanto se interesa la Religion y nuestro aprovechamiento?

Me parece, qe. podia hacerse a favor de la Theologia Positiva un argumento semejante alqe. hacen los Polemicos con-

tra los Atheistas. Si no hai Dios les dicen, ni se previenen castigos pa. los malos, ni premios pa. los buenos, con toda seguridad podemos abrazar la Religion Catholica, puefto qe. en la otra vida ninguno nos hade reconvenir pr. su observancia; pero si acaso es cierto (como lo es) qe. hai un Dios, qe. castigará a los impíos, y remunerará a los qe. observaron la lei, qe. cremos dada pr. su magestad ¿no se exponen los Atheistas a un riesgo gravisimo de perder la salud, sin la mas minima esperanza de premio? Pues del mismo modo; si todos los Theologos, afsi Positivos, como Escolasticos convienen enqe. del estudio de la Positiva no se sigue inconveniente alguno, y todos los Positivos dicen, qe. es inutil la Escolastica, y qe. al fin de un continuado estudio sobre esta materia solo hallarán pr. premio de sus afanes, conocer qe. han perdido el tiempo sin remedio ¿no será imprudencia, y poco juicio exponerse al riesgo de perder su trabajo sin esperanza de premio. Juzgo, qe. si a todos los qe. comienzan a estudiar Theologia se les hiciera esta reflexa, no havria uno, qe. no siguiera el partido de los Positivos.

Pero la lastima es, qe. no solo no se les hace á los principiantes esta reflexa, pero aun se les cierra la puerta pa. qe. la puedan hacer en lo sucesivo. Apenas acabamos el curso de Artes, quando nos hallamos con el Gonet en la mano, y se nos persuade, qe. no hai mas Theologia qe. la qe. está contenida en sus 3 tomos, He tocado insensiblemente. un punto, qe. habia determinado pasar en silencio pr. no verme presado a notarle al P. Gonet algunas faltas, qe. pa. un Theologo me parecen muy substanciales, y mucho mas habiendo de servir como de cartilla a los principiantes, pero ya qe. lo toqué, expondré algunas reflexas, pa. qe. animadas pr. hombres de sana Critica, se vea si las qe. yo califico pr. faltas, lo son en la realidad. Estas se reducen a la suma prolixidad conqe. trata las cuestiones ya apurando las dificultades hasta el extremo deqe. no quede replica, ni aun en lo posible, ya introduciendo tanta forma escolastica, qe. se ocupan dos pliegos con loqe. se podia decir en dos planas. Estos dos defectos los juzgó de tanto peso el P. Feijoo en su tom. 8 qe. no dudó attribuir a esta causa, la maior parte del tiempo qe. se pierde en las Aulas. Omito las razones conqe. procuró apar-

tar a los Theologos de este abuso pr. qe. pueden verse en el mismo Autor.

Otro defecto es la introduccion de muchas queftiones puramente filosoficas, y de posible, qe. Melchor Cano, y otros llaman inutiles, como son *Utrum in Divino intellectu salvetur formalitas speciei. et habitus? Utrum idem Angelus pofsit in pluribus locis adequatis simul exiftere? Utrum Angelus pofsit naturaliter efse simul in duobus locis inadecuatis inter se distantibus, absque. eo quod sit in medio? Utrum Deus uniri pofsit materiae primae, num accidente, num naturam equi, vel suis asumere quiverit?* y otras muchas de este genero; de modo qe. si de todos los 3 tomos huvieramos de entresacar las queftiones Filosoficas (llamo filosoficas aquellas donde no se encuentra una palabra de Escritura, Concilios o Santos Padres) con todas las qe. quedaran no se podria formar un solo tomo. Parece hiperbole, pero no es sino demoftracion. Es constante. qe. el P. Gonet en el compendio, qe. hizo de toda su obra no omitió una queftion de las verdaderamente theologicas, qe. trató en su Clypeo, como le costará alqe. cotejare una, y otra obra, es afsi qe. todo el compendio no excede a un tomo del Clypeo: luego las queftiones verdaderamente Theologicas, qe. trata el P. Gonet. no pueden componer un tomo de su Clypeo: saco esta consecuencia pr. qe. todavia del compendio se deben exeptuar muchas, qe. Melchor Cano ¹ y Serry ² califican pr. inutiles y no pongo en este numero las qe. el Barbadiño tiene pr. tales en su tomo quarto carta 34, qe. entonces subiria mucho la suma.

Pero es me diran, qe. en su compendio no dijo el P. Gonet todo lo qe. dixo en el Clypeo aserca de las queftiones Theologicas. Es cierto; en el compendio solamente dixo lo necesario, pero supongamos, qe. nada huviera omitido de quanto trató en su Clypeo (hablo de las queftiones Theologicas) digo, qe. aun en este caso no pasaría de un tomo, y pa. esto quitense del compendio todas las queftiones filosoficas, qe. pr. lo menos componen la 3ª parte, y desnudense los puntos Theologicos de la forma sylogistica. Pregunto ahora: los puntos

1. lib. 3 cap. 7
2. tom. 2 Difs 3 prol. I.

Theologicos, qe. faltaron compondran un tomo todos juntos? es lo mas, pr. qe. de otra suerte ia no seria compendio sino dispendio. Pues todo ese tomo si se desnuda de la forma sylogistica no llega ni a su 3ª parte segun el computo, qe. hace el P. Feijoo, de dos planas pr. dos pliegos. Conque. tenemos en la 3ª parte qe. pr. lo menos se puede quitar del compendio ambito bastante pa. colocar un tomo entero, qe. le huviera faltado. Y no es defecto, qe. de los tres tomos, apenas se pueda componer uno de substancia? Y no es lastima qe. hallamos de andar pr. paises tan espinosos pa. coger uno u otro fruto, cuando podiamos tomarlos a manos llenas pr. otros sembrados de flores?

Otro defecto es la falta de Historia. Son tan pocos los rasgos de historia, que se dexan ver en toda su obra, qe. podiamos decir de ellos lo qe. Virgilio de los compañeros de Eneas. ¹

Apparent rari nantes in gurgite fasto.

Y lo peor es qe. en esos pocos no dexó de pecar contra la Historia.

En el tom. d ² pa. probar, qe. hasta los mismos demonios han testificado la verdad de nuestra Religion, trae la respuesta, que dió el oraculo de Apolo a Augusto Cesar; dice que inquieto este emperador pr. el alto silencio, qe. guardaba aquel oraculo., le ofrecio un sacrificio de cien victimas suplicandole le significara el motivo de haver callado tanto tiempo. Obligado entonces Apolo le dió la siguiente respuesta.

Me puer Hebreus Divos Seus ipse gubernans cedere loco lubet, tristemqe. redire sub orcum: Aris ergo dehinc tacitus abcedit noftris.

Digo qe. faltó en esto a la verdad de la Historia, pr. qe. Augusto jamas fue a la Grecia despues de nacido nuestro Redentor: y afsi no pudo consultar el oraculo personalmente. ni el oraculo enmudeció entonces; siguió dando sus respuestas hasta el siglo IV en qe. dió el ultimo vale a Juliano el Apóstata. (a)

La falta de Critica, qe. es de mucha consideracion en un

1. Eneidos libr. I
2. Difs I del Trat 10
(a) Grav. tom. 3 dif 8 Serry tom. Difs. I prel 4.

efcritor se encuentra frecuentemente en el P. Gonet. Apenas hai una, u otra obra Apocrifa, qe. el no reciba como genuina. Presindo de las de Sn. Dyonisio Areopagita, y hablo solamente de aquellas, qe. ya no hai quien dude ser falsamente supuestas a los Autores, qe. se les atribuyen. Daré solamente dos lugares donde todas las pruebas estan tomadas de libros apocrifos. De estos se inferirá lo qe. hai disperso en toda la obra; sea el primero de la Disputa 6 del Tratado de Baptis. et Confirm. del tom. 5. donde todas las pruebas son Apocrifas. Pregunta: quando instituíó Christo el sacramento de la Confirmación, y asienta qe. en la noche de la cena. Prueba su sentencia con la 2ª epist. del Papa Fabiano, con el sermón de unctioe chrifmatis atribuido a Sn. Cypriano, y con el lib. 3 de las Constituciones de S. Clemente, qe. segun todos los Criticos epist. sermón. y coñtit. son apocrifas (a) El segundo se halla en el mismo tomo (b) donde pregunta si pa. la valida consagración de un Obispo se necesitan tres Obispos, o basta uno solo; y supuesto, qe. se requieran tres, si pueda dispensar el Papa. Asienta contra la practica de la Iglesia qe. es nula la consagración hecha por un solo Obispo, y que el Papa de ningun modo puede dispensar. Pero si exseptuamos el Concilio Regiense (vease la nota qe. está al fin) (a quien yo no he visto, y por tanto no puedo decir el sentido de sus palabras) todas las pruebas son apocrifas, no pr. qe. juzgue pr. tal el Concilio Carthaginense IV aqn. cita tambien, aunque muchos Criticos lo tienen pr. supositicio, afsi pr. qe. ninguno de los antiguos escritores latinos, hizo mencion de tal Concilio, como también pr. qe. no la hicieron el Autor del concilio llamado vulgarmente Africano, ni Perrando, ni Dionisio, ni ninguno de los qe. traduxeron a la lengua griega, los canones de la Iglesia Africana; pero habiendo ya Pedro de Marca (c) el Cardenal Perronio (d) y Esquelstrato (e) demoftrado con invencibles argumentos, qe. es genuino, no se puede reputar pr. espurio. Digo qe. aunque este Concilio sea genuino, todas las pruebas son apocrifas, pr. qe. las palabras

(a) Graves. tom. 2 col 2 y 6 quien cita a Sixmondo, Petavio, Lavaró
Christiano, Lupo, Esquelstrato y otros.
(b) Frac 6 Disp L. artic 3.
(c) en su antigua colec. de Canon.
(d) resp. al Rey de Inglaterra
(e) Dis 3 de la Iglés: Afric.

de donde Gonet quiere inferir la nulidad de la consagración, quando no concurren los tres Obispos, no se deben entender en el sentido, qe. les dá, sino en otro mui diverso. Dicen afsi las palabras del Concilio, «Episcopus cum ordinatur duo Episcopi ponant, et teneant Evangelium codicem super caput, et cervicem eius, et uno super eum fundente benedictionem, reliqui omnes Episcopi, qui adsunt, manibus suis caput ejus tangant.» En ninguna clausula se dice qe. es nula la consagración sino concurren tres Obispos; la unica causa pr. qe. se pedia la asistencia de otros Obispos, era pa. impedir las machinaciones, qe. contra la feé catholica podrian emprender algunos Obispos. Y tambien pa. qe. pudieran siempre testificar, la consagración del nuevo Obispo, a la manera de los testigos del matrimonio. Qe. no se les pueda dar el sentido, qe. pretende el P. Gonet, lo prueban las palabras del Canon 3 qe. del mismo modo piden la asistencia de otros Presbiteros, pa. el orden Presbiterado, qe. las del Canon 2. pa. la consagración Episcopal «Presbiter, (dice cum ordinatur, Episcopo eum benedicente, et manum super caput eius tenente etiam omnes Presbiteri, qui presentes sunt manus suas juxta manum Episcopi super caput illius teneant» Pues si de estas palabras no se infiere nulidad del orden conferido pr. el Obispo, sin asistencia de Presbiteros, pr. qe. se hade inferir de las primeras hablando uno y otro Canon del mismo modo?

Pero vamos a los otros testimonios, qe. lo movieron a abrazar esta sentencia, el primero es de la epistola de Sn. Anacleto; el segundo de la epistola de Sn. Damaso, y el 3º de la epistola de Juan III dirigida a los Obispos de Germania, y Francia. Todas estas son espurias, como lo demueftra Graveson (a) Lo mismo es la de Aniceto, conqe. prueba, qe. ni ex dispensatione Pontificis puede un solo Obispo consagrar a otro validamente. (b) y qe. aprende el qe. estudia esta conclusiones? Cada uno juzguelo pr. si.

He expuesto ingenuamente, el dictamen, qe. he formado del P. Gonet, y aunque conosco, qe. no soi capaz de criticar semejante obra, conosco tambien, qe. me es licito proponer

(a) tom. 2 col. 2.
(b) idem. loco. col. 4.

estos reparos pr. via de consulta, como lo hago efectivamente pa. qe. bien examinados se vea si servirán de obstaculo al aprovechamiento de la Juventud, y si en lugar de Gonet se podrá subrogar el Cardenal Gotti, Berti u otro, qe. se juzgue mas a proposito.

Esto es Sr. loqe. me ha parecido en orden al metodo de estudiar Theologia, loqe. solamte. propongo, como una humilde representación, quedando pronto a enmendar todos los errores. y borrar las preocupaciones qe. me hubieren alusinado.

NOTA.

En la pag. 41 dixi, qe. no sabia qual es el sentido del Concilio Regiense, pr. qe. Graveson no le llama Regiense, sino Regense o Rejense, y yo los había juzgado diftintos, pero certificado ia de qe. son uno mismo diré lo qe. entendió el Concilio pr. nulidad, quando declaró pr. tal la consagración de Armetario hecha pr. dos Obispos. Solo quisieron significar aquellos Padres, qe. no podia ser Obispo de Embrum; pero se le permitió a los Obispos, que le diesen una Parroquia pa. qe. la administrara en calidad de Corobispo. Efto es como un Obispo extraño, qe. nunca podria gobernar mas qe. una Parroquia, ni ordenar a ningun Clerigo, aunqe. uno, y otro hacia. (a)

DOCUMENTO NÚM 6.

BANDO DEL VIRREY.

México, 28 de Setiembre de 1810.—De órden del Exmo. Sr. D. Francisco Xavier Venegas, se publicó el siguiente bando: "Los inauditos y escandalosos atentados que han cometido y continúan cometiendo el cura de Dolores; Dr. D. Miguel Hidalgo, y los capitanes del regimiento de dragones provinciales de la Reina D. Ignacio Allende y Dn. Juan Aldama, que despues de haber seducido á los incautos vecinos de dicho pueblo, los han llevado tumultuariamente y en forma de asonada, primero á la villa de San Miguel el Grande, y sucesivamente al pueblo de Chamacuero, á la ciudad de Celaya y al

(a) Dn. Francisco Pars Pafitor en su Diccion. postatil de los Concilios tom. 2 letra R.

Valle de Salamanca, haciendo en todos estos parajes la mas infame ostentacion de su inmoralidad y perversas costumbres; robando y saqueando las casas de los vecinos mas honrados, para saciar su vil codicia, y profanando con iguales insultos los claustros religiosos y los lugares mas sagrados; me han puesto en la necesidad de tomar prontas, eficaces y oportunas providencias para contenerlos y corregirlos, y de enviar tropas escogidas al cargo de jefes y oficiales de muy acreditado valor, pericia militar, fidelidad y patriotismo, que sabrán arrollarlos y destruirlos con todos sus secuaces, si se atreven á esperarlos y no toman antes el único recurso que les queda de una fuga precipitada, para librarse del brazo terrible de la justicia, que habrá de descargar sobre ellos toda la severidad y rigor de las leyes, como corresponde á la enormidad de sus delitos, no solo para imponerles el castigo que merecen como alborotadores de la quietud pública, sino tambien para vindicar á los fidelísimos americanos, españoles y naturales de este afortunado reino, cuya reputación, honor y lealtad inmaculada han intentado manchar osadamente, queriendo aparentar una causa comun contra sus amados hermanos los europeos, y llegando hasta el sacrílego medio de valerse de la sacrosanta imagen de N. S. de Guadalupe, patrona y protectora de este Reino, para deslumbrar á los incautos con esta apariencia de religion, que no es otra que la hipocresia impudente. Y como puede suceder que arredrados de sus crímenes, y espantados con la sola noticia de las tropas enviadas para perseguirlos, se divaguen por otras poblaciones, haciendo iguales pilladas y atentando contra la vida de sus mismos paisanos, como lo hicieron en el citado pueblo, dando inhumanamente la muerte á dos americanos y mutilando en San Miguel el Grande á otro, por que fieles á sus deberes no quisieron seguir su faccion perversa; he tenido por oportuno que se comuniqué este aviso á todas las ciudades, villas, pueblos, reducciones, haciendas y rancherías de este reino, para que todos se preparen contra la sorpresa de esos bandidos tumultuarios, y se dispongan á rechazarlos con la fuerza, procurando su aprehension, en cualquier paraje donde pueda conseguirse; en el concepto de que á los que verificasen la de los tres principales cabecillas de la faccion, ó les diesen la muerte que tan justamente merecen por sus horrorosos delitos, se